

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Socios de :  
**FORT LAUDERDALE S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales y de conformidad con la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992, presente a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2009

### 1. Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

### 2. Registros legales y contables

**FORT LAUDERDALE S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientada hacia la construcción dentro del país.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Trabajo, entre otros.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que debe ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período



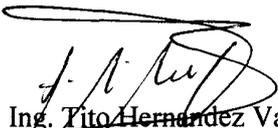
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de Ley de Compañías durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad, **FORT LAUDERDALE S.A.**

He revisado la correspondencia de la compañía, los libros de actas, el libro de acciones de la compañía, los expedientes de las actas, los talonarios de las acciones y he encontrado que se han llevado correctamente, de acuerdo a la ley.

En mi opinión, la situación financiera de **FORT LAUDERDALE S.A.** Al 31 de Diciembre de 2009, muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Atentamente;



Ing. Tito Hernández Vagui  
COMISARIO

